

Parques Nacionales
Naturales de Colombia

Emanuele Virzi <emanuele.virzi@parquesnacionales.gov.co>

Acta de Inicio - CONTRATO No. NC-CO-351-2024 PNN Churumbelos

5 mensajes

Emanuele Virzi <emanuele.virzi@parquesnacionales.gov.co>

1 de octubre de 2024, 17:37

Para: Jaime Peñalosa Reyes <pyplicita24@gmail.com>, pyplicita23@gmail.com

Cc: Juan Manuel Hoyos Mora -DIG <juan.hoyos@parquesnacionales.gov.co>

Señores PYP OBRAS ELECTRONICAS CIVILES SAS buenas tardes,

Una vez aprobado el personal mínimo enviado por ustedes el día de hoy, se envía por este medio Acta de Inicio en asunto para la respectiva revisión de los datos y firma.

Les solicitamos el reenvío de la misma lo más pronto posible para la respectiva publicación.

Cordialmente,

Arq. Emanuele Virzi

Grupo de Infraestructura

Subdirección Administrativa y Financiera

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Tel. (57 1) 353 2400 Ext. 3032

www.parquesnacionales.gov.co**Acta de Inicio_Churumbelos_NC-CO-351-2024.docx**

666K

Emanuele Virzi <emanuele.virzi@parquesnacionales.gov.co>

3 de octubre de 2024, 8:35

Para: Jaime Peñalosa Reyes <pyplicita24@gmail.com>, pyplicita23@gmail.com

Cc: Juan Manuel Hoyos Mora -DIG <juan.hoyos@parquesnacionales.gov.co>

Señores PYP OBRAS ELECTRONICAS CIVILES SAS buenos días,

Según el correo del día 1 de octubre y la conversación telefónica con el señor Jaime, estamos pendientes de la firma del Acta de Inicio enviada y la actualización de las pólizas según fecha de acta de inicio.

Adicionalmente necesitamos los ajustes al cronograma y programación de obra por cada actividad contractual y el envío de los APU's que sustentan la oferta económica.

Nos preocupan los tiempos que se pierden entre las comunicaciones enviadas y las respuestas por parte de ustedes dado que este contrato fue perfeccionado el 26 de agosto y todavía falta información.

Quedamos atentos a su pronta respuesta a todos los temas anteriormente mencionados.

[El texto citado está oculto]

Emanuele Virzi <emanuele.virzi@parquesnacionales.gov.co>

4 de octubre de 2024, 9:04

Para: Jaime Peñalosa Reyes <pyplicita24@gmail.com>, pyplicita23@gmail.com

Cc: Juan Manuel Hoyos Mora -DIG <juan.hoyos@parquesnacionales.gov.co>, Edna Rocio Castro Botero - GC

<edna.castro@parquesnacionales.gov.co>, Leidy Marcela Garavito Romero <leidy.garavito@parquesnacionales.gov.co>

Señores PYP OBRAS ELECTRONICAS CIVILES SAS buenos días,

Reiteramos nuevamente las solicitudes ya manifestadas en correos anteriores, conversaciones telefónicas y mensajes de texto con el fin de firmar acta de inicio, actualizar pólizas, corregir programación y enviar APU's.

Seguimos manifestando nuestra preocupación respecto a los tiempos que se pierden entre las comunicaciones enviadas y las respuestas por parte de ustedes dado que este contrato fue perfeccionado el 26 de agosto y todavía falta información.

Quedamos atentos a su pronta respuesta a todos los temas anteriormente mencionados.

[El texto citado está oculto]

Emanuele Virzi <emanuele.virzi@parquesnacionales.gov.co>

9 de octubre de 2024, 10:49

Para: Jaime Peñalosa Reyes <pyplicita24@gmail.com>, pyplicita23@gmail.com

Cc: Juan Manuel Hoyos Mora -DIG <juan.hoyos@parquesnacionales.gov.co>

Buenos días.

Se reitera nuevamente la necesidad de remitir acta de inicio firmada o justificación del porque no se ha firmado en más de una semana de tiempo no obstante los compromisos telefónicos adquiridos por el señor Jaime Peñalosa en estas semanas.

Quedamos atentos a su pronta respuesta

El mar 10 oct 2024, 5:37 PM Emanuele Virzi <emanuele.virzi@parquesnacionales.gov.co> ha escrito:

[El texto citado está oculto]

Jaime Peñalosa Reyes <pyplicita24@gmail.com>

10 de octubre de 2024, 13:08

Para: Emanuele Virzi <emanuele.virzi@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo, adjunto envío documento firmado.

Gracias.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

**Acta de Inicio_Churumbelos_NC-CO-351-2024.pdf**

491K